

RESOLUCION Nro. 15/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 8 días del mes de octubre de dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El cronograma de actividades de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura aprobado por Acuerdo Nro. 22/2015, y

CONSIDERANDO

Que en sesión ordinaria del día 30 de septiembre de 2015 se dio tratamiento a la propuesta de la Dirección Académica de realizar la Tercera Conferencia de la Escuela Judicial, abierta a todo público con asistencia obligatoria para los alumnos e inscripción on line por la página web institucional a los fines del otorgamiento del pertinente certificado de asistencia al evento.

Que este Consejo Académico cursó invitación al distinguido docente Prof. Dr. Rodolfo Luis Vigo, confirmando su presencia para su disertación el día 28 de octubre de 2015.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde aprobar la realización de este acto facultando a la Dirección Académica a realizar la difusión del evento, contratación del lugar para su realización, gastos de traslado y alojamiento del expositor y toda otra erogación que resulte pertinente.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL RESUELVE

Artículo 1º: **APROBAR** la realización de la Tercera Conferencia del período académico 2015 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 2º: De forma.

Dr. ANTONIO S. TEJERIZO
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. Marta I. Jerez
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. AMÉRICA NASIF
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. ENZO ESPASA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. DANTE MIRRA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán